ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.224	
Nombre del contratista: FUNDACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – FUNDACESAR.	
Documento de identificación del Contratista: 900.193.904-5	
Nombre (s) del supervisor (es): PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO	
Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Pública.	No. Teléfono: 8899824
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.224: Contratar los servicios para la consolidación y socialización del modelo del sistema de compras públicas responsables del Distrito de Santiago Cali, y su articulación con el proceso de gestión contractual del Distrito de Santiago de Cali y el manual de contratación.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
29/jun/2023	15/dic/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($580.622.743), incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar en la ejecución contractual.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$580.622.743	$116.124.549	$464.498.194	$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: FUNDACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS FUNDACESAR

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 15 de Diciembre de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

Se aporta certificación suscrita por CRISTIAN DAVID MEDINA HERNANDEZ con TP 189049-T donde certifica que: "en condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS - FUNDACESAR identificada con Nit. 900.193.904 - 5 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali y, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico bajo la gravedad de juramento que la organización se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales de la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha y la presentación de la presente certificación".

"Por tanto, declaro que nos encontramos a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y servicio de Aprendizaje SENA, lo anterior, debido a que nuestros directivos no se encuentran vinculados laboralmente a nuestra organización."

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero:

Una vez revisada la factura de venta No. FE 1047 del 15 de diciembre de 2023 por valor de $116.124.549 presentada por el contratista FUNDACION CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES Y ADMINISTRACION DE RECURSOS, correspondiente al tercer pago por concepto del 20% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cláusula cuarta del contrato de consultoría No. 4135.010.26.1.224. En atención al recibo a satisfacción de los siguientes entregables:

Entregable	Porcentaje	Valor	Factura
1. Documento que presente la estrategia de socialización interna y externa del Modelo de Compras Públicas Responsables	20%	$ 116.124.549,00	FE 1047
2. Material pedagógico para la socialización interna y externa del Modelo de Compras Públicas Responsables;			
3. Material Impreso			
4. Evidencia Documental de las socializaciones			

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.224 y que a continuación se describen:

La empresa FUNDACESAR presentó la relación de actividades contractuales ejecutadas que corresponden a los entregables requeridos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública para la segunda fase del contrato de consultoría No. 4135.010.26.1.224.2023, que corresponden a la entrega de 1. Documento que presente la estrategia de socialización interna y externa del Modelo de Compras Públicas Responsables, 2. Material pedagógico para la socialización interna y externa del Modelo de Compras Públicas Responsables; 3. Material Impreso; 4. Evidencia Documental de las socializaciones.

A continuación, se detallan las actividades, entregables y evidencias allegadas por el proveedor:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se elaboró una estrategia de implementación y socialización del "Modelo de Compras Públicas Responsables" interna para el DACP y para los equipos estructuradores de los organismos de la administración distrital. El documento contiene: estrategia de socialización del Modelo del Sistema de Compras Públicas Responsables, así como la metodología, libreto, material de presentación, talleres y evaluaciones desarrolladas para llevar a cabo el fortalecimiento de las capacidades institucionales para desarrollar procesos que generen valor agregado, economía, efectividad, transparencia e inclusión social, ambiental e innovadora en la compra pública.

2. Se realizó la presentación y sustentación del Modelo del Sistema de Compras Responsables y su articulación con el manual de contratación, ante la supervisora del contrato Paola Andrea Riveros Rengifo, la cual se llevó a cabo el día 3 de noviembre del presente año a las 3:00pm en modalidad virtual a través de la plataforma MEET https://meet.google.com/gsv-aukf-dba?hs=224 Acta Nº 4135.010.26.1.224.27.

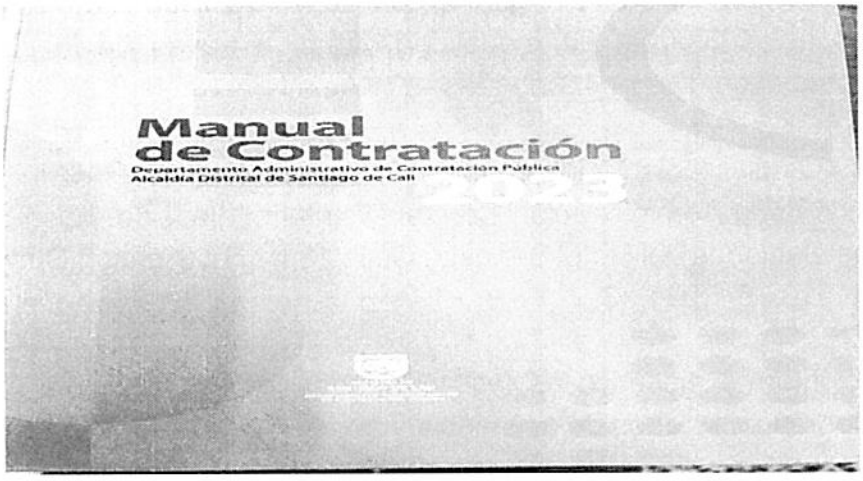
3. Se realizó la socialización a los equipos de contratación del DACP y de cada uno de los organismos de la Administración Central Distrital el día 4 de diciembre del presente año en las instalaciones del Hotel Sonesta, Calle 18 # 4N-08. Salón Guayacán – piso 12. Acta Nº 4135.010.26.1.224.33.

4.Se entregó informe ejecutivo de las actividades de socialización, el cual contiene: evidencia fotográfica, listados de asistencia y actas.

5.Se entregaron las copias físicas del Manual de contratación actualizado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Los documentos en mención fueron desarrollados bajo la supervisión y acompañamiento asignado por el DACP, se recibieron las observaciones y sugerencias las cuales fueron aplicadas en cada uno de los productos.

Con la firma del presente informe, avaló el pago por valor de CIENTO DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE ($116.124.549) PESOS M/CTE, incluido IVA correspondiente a la cuota número tres (03)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- final, correspondiente al 20% del total del contrato, según los pagos establecidos en la cláusula cuarta.

En la siguiente tabla se asocian las actividades y entregables ejecutadas por el proveedor durante este periodo, a las obligaciones contractuales anteriormente listadas:

Actividad/Entregable	Fecha de entrega final	Evidencias	Obligación contractual (clausula segunda)
Documento que presente la estrategia de socialización interna y externa del Modelo de Compras Públicas Responsables	27-11-2023	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uKihga4HHSc1GRCu5BnoraZ9k6NafJZL	12
Material pedagógico para la socialización interna y externa del Modelo de Compras Públicas Responsables	27-11-2023	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uKihga4HHSc1GRCu5BnoraZ9k6NafJZL	12
Material Impreso	14-12-2023	https://drive.google.com/drive/folders/1PASMMRYRLhYDIzM42iUTfeniQhsSL2i3?usp=share_link	11
Evidencia Documental de las socializaciones.	13-12-2023	https://drive.google.com/drive/folders/1QujjOtkoevH5Erw1yY6qtVbt4rxGLoQg?usp=share_link	13 y 14

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Se recibe a satisfacción los entregables en este periodo.

Con la firma del presente informe, avalo el pago por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($116.124.549), correspondiente a la cuota numero 3 final equivalente al 20% del valor del contrato, según los pagos establecidos en la cláusula cuarta del contrato 4135.010.26.1.224.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO
Nombre y firma del Supervisor

ANGELICA GUERRERO GARCIA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

VANESSA PEREZ
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

ANGELA ROCIO CUELLAR
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 15 de diciembre de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.